



LICITACION PÚBLICA Nº DRT 764/15

“SERVICIO REPARACIÓN ROMPEROCAS DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere contratar un servicio externo para realizar las reparaciones a los equipos romperocas que forman parte del proceso chancado primario óxidos y chancado primario sulfuros, en instalaciones del contratista.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE ALCANCE

El presente llamado a licitación, tiene por finalidad efectuar un servicio que se encargue, en términos generales, de la reparación a equipo y componentes de Romperocas Tramac TR-11 y BTI TTX45 que actualmente están operativos en las área de chancado primario óxidos y sulfuros de la división Radomiro Tomic, con el objetivo de asegurar las condiciones operacionales de estos equipos y poder cumplir así con los programas de producción.

El Objeto principal del Contrato es la realización de servicios de reparación y se regirá por las condiciones y requerimientos establecidos en las bases de licitación, las cuales consideran lo siguiente:

- a) Reparación del equipo en instalaciones del prestador del servicio.
- b) Suministro de materiales necesarios para la reparación conforme a lo indicado en las Bases Técnicas.
- c) Protocolos de control de calidad para cada una de las etapas del proceso.
- d) Confiabilidad (en cuanto a calidad, seguridad, cantidad y oportunidad), Proactividad (que en base a su experiencia anticipe probables situaciones de falla, aportando alternativas de mejoras en los sistemas) y Flexibilidad (que se adapte a los requerimientos de DRT)
- e) Coordinación y agendamiento de operaciones logísticas.
- f) Eliminar condiciones inseguras, minimizando las probabilidades de riesgos de incidentes y fallas.
- g) La empresa de servicios debe contar con personal contratado, especializado y calificado, en cada una de las labores que contemplan los trabajos requeridos, para cumplir en forma satisfactoria, eficiente y oportuna los programas de trabajo.

- h) Asegurar el cumplimiento de los estándares de confiabilidad y calidad de la ejecución de estos servicios de mantenimiento.
- i) Contar oportunamente con la información técnica necesaria, mediante informes específicos de tal manera que permitan a DRT y a su personal tomar decisiones apropiadas en cuanto a calidad, costo y oportunidad, de acuerdo a sus necesidades.

El Contrato considera el suministro de los materiales, mano de obra controles de calidad necesarios para las fabricaciones o reparaciones.

El servicio será efectuado por el Contratista en sus talleres y no en faena minera, teniendo la responsabilidad de la custodia de los elementos durante la permanencia en sus dependencias.

El servicio se compone de los siguientes ítems generales:

- Recepción de Pedestal Romperocas.
- Desarme de Componentes.
- Arenado de Sistema estructural.
- Ensayo no destructivo (END)
- Evaluación de sistemas: Estructural, Hidráulico, Lubricación, Giro (Motores, Reductores, Piñones, Corona).
- Reparación estructural: Block de Válvulas, Martillo Hidráulico, Cilindros Hidráulicos, Estructura del equipo, etc.
- Pruebas en Banco Hidráulico.
- Desmontaje de Martillo Hidráulico.
- Reparación de Martillo Hidráulico.
- Reparación de Cilindros Hidráulicos.
- Cilindros en Banco de Pruebas Hidráulicas.
- Fabricación de cañerías Hidráulicas.
- Mecanizado de Alojamientos y fabricación de bujes y pasadores en aceros.
- Registro de Mecanizados.
- Fabricación de Bujes y Pasadores.
- Instalación de Bujes.
- Aplicación de Pintura a componentes.
- Armado de los componentes: Instalación de Bujes y Pasadores, Cañerías Hidráulicas, Inyectores para grasa.
- Instalación de Flexibles Hidráulicos y de Lubricación en calidad de Nuevos.
- Pruebas Hidráulicas de Funcionamiento a Romperocas reparadas.
- Montaje de Actuadores Hidráulicos: Cilindros Hidráulicos, Martillo Hidráulico, Block de Válvulas.
- Ensayos y Pruebas de funcionamiento del Romperocas Armado

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 48 meses.

4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente Proceso de Licitación considera una instancia de precalificación de los Proponentes. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El cumplimiento de la etapa de precalificación será informado a las empresas según el itinerario del proceso.

4.1. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

- ✓ Índice de Liquidez $\geq 1,0$
- ✓ Índice de Endeudamiento $< 0,8$ (ratio deuda/activos)
- ✓ Capital de Trabajo no inferior a US\$ 140.000
- ✓ Patrimonio no inferior a US\$ 280.000
- ✓ Sin anotaciones Comerciales.
- ✓ Sin anotaciones Laborales.

La información base para el cálculo de la situación económica y financiera de la empresa será la que se presente en el Balance Clasificado al 31 de diciembre de 2014.

El capital de trabajo se calcula como la suma entre el capital de trabajo nominal y las líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales de primera categoría.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- ✓ Una experiencia mínima de 5 (cinco) años en reparación de equipos Romperocas o equipos similares (percutores) en faenas de la gran minería, y contar con banco de pruebas acorde al alcance del servicio (*)
- ✓ Indicadores de Seguridad (nota ≥ 70 puntos, según instructivo Codelco GCAB-I-203), y sin antecedentes de accidentes graves o fatales en el último año.
- ✓ Desempeño en Contratos con Codelco (Nota ≥ 70 puntos).

(*) Banco de pruebas que permita simular las condiciones de operación del equipo una vez reparado.

5. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES DE PRECALIFICACION

Las bases de Precalificación no tienen costo y se enviarán vía correo electrónico. Para la obtención de las bases de Precalificación se deberá enviar solicitud al Sr. Alex Chocobar Briceño al email achocoba@codelco.cl, con copia a APini003@contratistas.codelco.cl indicando el número de registro de Regic. En caso de no estar inscrito en el registro REGIC, deberá indicarlo en su solicitud.

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Las empresas que no estén inscritas en Portal de Compras de Codelco (SRM) y REGIC y deberán iniciar el trámite a la brevedad.

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, al momento de subir sus ofertas.

Deben gestionar con el Portal de Compras de Codelco su inscripción. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765

Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: www.achilles.com/chile, y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: chile@achilles.com
Horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Ante cualquier consulta contactar al Sr. Alex Chocobar Briceño, e-mail: achocoba@codelco.cl, Dirección de Abastecimiento, División Radomiro Tomic.

6. ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN

La entrega de Bases será través de la Plataforma Electrónica SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>) una vez finalizada la precalificación.

Para poder participar adecuadamente las empresas participantes deberán estar registradas en dicha plataforma. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02 – 28185765

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

- **PUBLICACIÓN DE AVISO:**
Viernes 24 de abril de 2015.
- **SOLICITUD Y ENVIO DE BASES DE PRECALIFICACION:**
Viernes 24 de abril de 2015 al Lunes 4 de mayo de 2015.
- **ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION**
Hasta el miércoles 06 de mayo de 2015.
- **RESULTADO DE PRECALIFICACION**
Martes 12 de mayo de 2015.
- **RECEPCIÓN DE CONSULTAS:**
Lunes 18 de mayo de 2015, hasta las 15:00 hrs. Mediante Portal de Compras SRM o email.
- **ENVÍO DE RESPUESTAS:**
Lunes 25 de mayo de 2015
- **RECEPCIÓN DE OFERTAS:**
Martes 16 de junio de 2015, hasta las 15:00 hrs. Exclusivamente en Portal de Compras SRM.

CODELCO RADOMIRO TOMIC, ABRIL DE 2015.